



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reemplazar el Anexo de la RD-2020-957-E-UNC-DEC#FCQ

VISTO:

La RD-2020-957-E-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que se han producido cambios en la Versión 01 del Procedimiento Operativo: RETORNO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ESENCIALES EDIFICIOS DE LA FACULTAD: EDIFICIO INTEGRADOR-TORRE, CIENCIAS I, CIENCIAS II Y PABELLON ARGENTINA que como Anexo forma parte integrante de la Resolución mencionada en los vistos;

Que el Comité de Emergencia COVID-19 de la FCQ ha aprobado la versión Revisión 02 con fecha 01 de Octubre de 2020;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Reemplazar el Anexo aprobado que forma parte integrante de la RD-2020-957-E-UNC-DEC#FCQ por el que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese.

GC/npd